

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 1 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publican resoluciones de inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no han podido ser notificadas a los interesados.

Núm. Expediente: (DPSE) 387-2014-7577.

Núm. Proc: (DPSE) 382-2014-6932.

Interesados: Inmaculada Pérez de Bayas y Mario Fernández Colorado.

Asunto: Resolución de 21.1.2015 por la que se acuerda la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Núm. Expediente: (DPSE) 387-2015-222.

Núm. Proc: (DPSE) 382-2015-820.

Interesados: Sara Martínez Torres y Rafael Obrero Madueño.

Asunto: Resolución de 18.2.2015 por la que se acuerda la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Núm. Expediente: (DPSE) 387-2015-284-1.

Núm. Proc: (DPSE) 382-2015-316-1.

Interesados: Jennifer González Cruz y Jesús Jarillo González.

Asunto: Resolución de 20.2.2015 por la que se acuerda la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Núm. Expediente: (DPSE) 387-2015-653-1.

Núm. Proc: (DPSE) 382-2015-711-1.

Interesados: María Esperanza Rondán Franco y Manuel Monereo Ortiz.

Asunto: Resolución de 19.2.2015 por la que se acuerda la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. Luis Montoto, 87-89, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071-Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de abril de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.